



## **AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA**

### *ANUNCIO de 11 de octubre de 2023 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución n.º 7. (2023081504)*

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de La Garrovilla de 05/10/2023 por el que se aprueba inicialmente el Programa de Ejecución.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno, el programa de ejecución con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

|                              |                       |
|------------------------------|-----------------------|
| Unidad de actuación afectada | Unidad de Ejecución 7 |
|------------------------------|-----------------------|

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://lagarrovilla.sedelectronica.es/info.0>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Garrovilla, 11 de octubre de 2023. La Alcaldesa Presidenta, CRISTINA ROMERO SALGADO.

• • •

